Universidad de Chile

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> 28 de diciembre de 2021, 15:58
Para: Consuelo Guajardo <CGUAJARDOGOMEZ@gmail.com>
Cc: Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada, tal como mencioné en correo anterior, al estar en calidad de egresada, no cumple con requisito académico para postular a la BAE y otros beneficios del Programa de Becas de Atención Económica de la Universidad; ya que de acuerdo al reglamento que lo rige, para acceder debe ser alumna de pregrado, tener carga académica y cobro de aranceles.
Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mar, 28 dic 2021 a las 14:20, Consuelo Guajardo (<cguajardogomez@gmail.com>) escribió:

> Estimada,
> no entiendo.
> ¿Me podría dar más información sobre plazos y requisitos?
>
> De verdad no tengo dinero para pagar alimentos, estadía ni arancel mientras esté estudiando.
> Y en marzo comienzo el diplomado y práctica.
>
> Estoy egresada.
>
> Gracias.
>
> Consuelo.
> El El jue, 23 de dic. de 2021 a la(s) 09:08, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:
>
>> Estimada:
>> Tendría usted que consultar antes de terminar la primera semana de marzo, por si puede postular como causal sobreviniente por pérdida de beneficios. Lo que sí, es necesario que le informe que en caso de estar en calidad de egresada, sin inscripción de asignaturas, no cumpliría con el requisito para acceder a la BAE de la universidad.
>> Atentamente,
>>
>> **CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ**
>> **Asistente Social**
>> **Unidad de Bienestar**
>> **Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mar, 21 dic 2021 a las 17:49, Consuelo Guajardo (<cguajardogomez@gmail.com>) escribió:

Estimada,
gracias por la respuesta.
¿Cuáles son mis alternativas en este caso?

No tengo para pagar la Universidad el 2022, me estoy desviviendo para obtener el valor del arancel (trabajando), lo cual de por sí me quita tiempo para mi proceso de titulación,

Mucho menos tengo para comida y/o otros.

Por favor, ayuda.

El El mar, 21 de dic. de 2021 a la(s) 17:37, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada: reitero la información que ya le mande sobre la Beca BAE de la universidad:

Sobre la BAE, mientras tenga gratuidad y haya completado el FOCES, la recibiría; una vez finalizada la gratuidad, expira la BAE si no presentó la documentación socioeconómica de Foces, en los plazos establecidos.

El plazo para acreditar finalizó el pasado 19 de noviembre y se extendió, de manera extraordinaria , hasta viernes 10 de diciembre, tal como le mencionan desde Bienestar Central.

Actualmente, no se están recibiendo documentos fuera de plazo

Saludos cordiales .

El martes, 21 de diciembre de 2021, Consuelo Guajardo <cguajardogomez@gmail.com> escribió:

#Cuidemonos 17:22 77 %

yo 14:35

Hola!Sí, tengo gratuidad, pero dura sólo hasta e...

Dirección de Bienestar... 14:44

para yo

Hola,
Es probable que cuentes con BAES, pero BAE no vas a contar si es que no realizaste acreditación en el periodo que correspondía (hasta el 10 de diciembre).
Te recomendamos que en caso de que no te hayas acreditado le escribas a la asistente social de tu facultad (https://uchile.cl/u5075).

Que estés bien.

DIRBDE
Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil

Estimada.
Ellos me dirigen a Ud. y Ud. a ellos.
No entiendo.
Tampoco sé cuáles son los plazos para postular a BAES, me los podría informar?

Gracias.

El El mar, 21 de dic. de 2021 a la(s) 17:20, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Sobre su consulta:
Estimadx, muy buenas tardes. Escribo para saber si contaré con JUNAEB y BAE el año 2022. Mi gratuidad, al parecer, se acabará el año 2022, sólo tendré una rebaja de arancel del 50%. Y, por lo mismo, quisiera saber si tendré los otros beneficios.

Estimada, es necesario que cuando entre a la mesa de ayuda, ingrese un mail institucional, es decir, con extensión "ug.uchile.cl"; por esta vez, se responderá su consulta.
Respecto a su consulta, sobre el período en que expira la gratuidad, debe comunicarse con el Centro de Información y Servicios Estudiantiles al correo cis.dirbde@u.uchile.cl , ya que es la entidad que mantiene el historial de asgnaciones y pueden orientarla respecto de los procedimientos a seguir.
Sobre la BAE, mientras tenga gratuidad y haya completado el FOCES, la recibiría; una vez finalizada la gratuidad, expira la BAE si no presentó la documentación socioeconómica de Foces, en los plazos establecidos.
La información sobre la renovación de JUNAEB, la página web correspondiente señala,

Si pierdo la Gratuidad, becas de arancel o los créditos FSCU/CAE, ¿pierdo la BAES?

Para la renovación y pago de la BAES, los alumnos solo deben estar matriculados para el año 2021. Los estudiantes que no renuevan o pierden gratuidad, becas de arancel o Crédito con Aval del Estado y/o Fondo Solidario, pueden seguir optando a la BAES durante toda la duración de su carrera, ya que a partir del 2019 la renovación del beneficio de arancel no es requisito para la mantención de la Beca.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad de Bienestar
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

--
Carmen Luz Pérez Lòpez
Asistente Social
Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile